



Expte. F-2-14 **FORO DE LA MUJER DE PERGAMINO** Declarar de Interés Municipal el acto central del Día Internacional de Lucha Contra la Violencia de Género, organizado por el Foro de la Mujer, a realizarse el sábado 22 de noviembre, a las 18hs. en el Puente de la Mujer, bajo el lema “No más violencia hacia las Mujeres, Celebramos la vida.-

**VISTO:**

La realización del acto conmemorativo en el marco del el “Día Internacional de Lucha Contra la Violencia de Género”, organizado por el Foro de la Mujer de Pergamino, el día 22 de noviembre del corriente mes; y

**CONSIDERANDO:**

Que, estas acciones de promoción de derechos se iniciaran en Pergamino a partir del año 2008, en una jornada que convoca a cientos de mujeres y hombres de nuestra ciudad, acto en el cual se realiza la lectura de nuestro documento anual, se hacen presentes mujeres de distintas expresiones artísticas y se arrojan mariposas violetas desde el Puente de la Mujer, (creado por ordenanza presentada por el Foro de la Mujer), ubicado en Intendente Biscayart y 25 de Mayo.

Que, esta actividad se construye a partir del encuentro de mujeres diversas que participan de este Foro, que trabaja durante todo el año este grave problema social de la violencia de género y los femicidios, junto a otras temáticas que son parte de nuestras luchas.

Que, este año nos acompañaran artesanas, cantantes, actrices y bailarinas que desde su arte dejen un claro mensaje hacia nuestra población.

Que, año a año hemos instituido esta fecha, junto al 8 de marzo como dos iconos en los que expresamos públicamente nuestras acciones cotidianas en post de lograr la verdadera igualdad entre mujeres y hombres en todos los ámbitos en los que las mujeres desarrollamos nuestra vida.

Que, nuestro lema este año es “No más violencia hacia las Mujeres, celebramos la vida”, en un intento de conjugar nuestra lucha, nuestra fuerza y nuestra alegría en la defensa irrestricta de todos nuestros derechos.

**POR LO EXPUESTO:**

El Honorable Concejo Deliberante de la ciudad de Pergamino, en la Décimo Sexta Sesión Ordinaria, celebrada el día 25 de Noviembre de 2014, aprobó sobre tablas por unanimidad la siguiente,

**RESOLUCIÓN:**

**ARTICULO 1°:** Declarar de Interés Municipal el acto central del Día Internacional de -----Lucha Contra la Violencia de Género, organizado por el Foro de la Mujer, a realizarse el sábado 22 de noviembre, a las 18hs. en el Puente de la Mujer, bajo el lema “No más violencia hacia las Mujeres, Celebramos la vida”

**ARTICULO 2°:** Dese la más amplia difusión de la Resolución adoptada.  
-----

**ARTICULO 3º:** Los vistos y considerandos forman parte de la presente.


-----

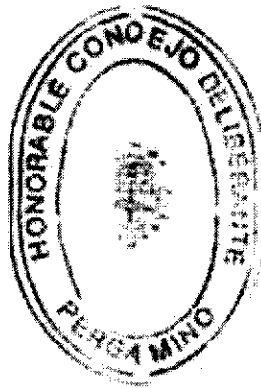
**ARTICULO 4º:** De forma.

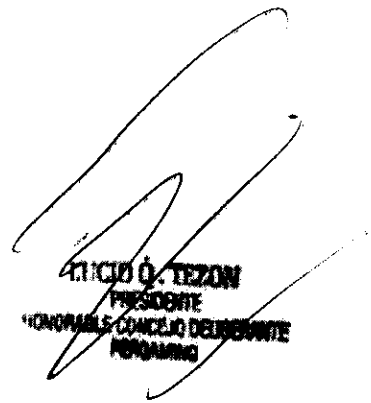
-----

PERGAMINO, 26 de Noviembre de 2014.-

**RESOLUCIÓN N° 2370 /14**

  
MARIA FERNANDA ALEGRE  
SECRETARIA  
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE  
PERGAMINO



  
ATENCIO O. TEZON  
PRESIDENTE  
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE  
PERGAMINO